Tel: (4) 444 8898
ww.servisel.com.co
Medellín - Colombia

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.
(Ley 1918 de 2018).

Yo MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID mayor de edad domiciliado (a) en la ciudad de Medellín, Identificado (a) con la cedula de ciudadanía N°. 43.270.835 de Medellín, en calidad de aspirante a ser nombrado y ubicado y/o funcionario que va a ser reubicado y encargado en áreas donde el ejercicio de las funciones implica interacción directa con menores de 18 años en el Ministerio del Interior, autorizo a la entidad para que eleve la consulta en la base de datos de la Policía Nacional en conformidad con la ley 1918 de 2018 y se genere el certificado de antecedentes judiciales relacionados con esta materia; adicional a ello, declaro no tener proceso alguno en mi contra por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Nota: La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal.

Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.

Firma: Margie Carolina Rojas M.